



**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDÍO**

**SECRETARÍA
NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA POR EDICTO
(Artículo 323 del C.P.C.)
SISTEMA ESCRITURAL**

E D I C T O

PROCESO NÚMERO : 63-001-33-31- 752-2015-00308 -00

ACCIÓN : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE : ULPIANO DOMÍNGUEZ OCAMPO

DEMANDADO : CAJANAL EN LIQUIDACIÓN HOY UGPP Y FOPEP

FECHA SENTENCIA : 22 DE MAYO DE 2017

Para notificar a las partes, la sentencia dictada en este proceso, se fija el presente edicto en lugar visible de la secretaría de este Despacho, por el término legal de TRES (3) días, **hoy VEINTISÉIS (26) de MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)** a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

FECHA DE DESFIJACIÓN: TREINTA Y UNO (31) de MAYO de dos mil diecisiete (2017), a las cinco de la tarde (5:00 p.m.)

Días Hábiles: 26, 30 y 31 de mayo de 2017.
Días Inhábiles: 27, 28 y 29 de mayo de 2017.

MARISOL OSPINA CUBILLOS
Secretaria